



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

4325 Anuncio de aprobación inicial.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2024, acordó la creación del Consejo Sectorial Mesa de la Tauromaquia y aprobación inicial de su Reglamento, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM para examinar el expediente y presentar las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno.

El Reglamento se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones ni sugerencias.

El expediente podrá examinarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección <https://sede.blanca.regiondemurcia.es>.

Blanca, 5 de agosto de 2024.—El Alcalde, Ángel Pablo Gómez.